



DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



2025-2026

MARÍA NOVOA GARCÍA. ANTONIO FRANCÉS RODRÍGUEZ

Contenido

CULTURA CLÁSICA	3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
PROYECTOS.....	6
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	7
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	8
PRUEBA DE RECUPERACIÓN INDIVIDUALIZADA.	8
LATÍN 4º	9
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	14
PRUEBA DE RECUPERACIÓN INDIVIDUALIZADA.	16
LATÍN I BACHILLERATO	16
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	16
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	22
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.	24
LATÍN II BACHILLERATO.....	25
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	25
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	31
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.	32
EL LEGADO CLÁSICO.....	33
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	33
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	37
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.	38
GRIEGO I BACHILLERATO.....	38
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	38
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	44
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.	45
GRIEGO II BACHILLERATO.....	46
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	46
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	52
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.	53

CULTURA CLÁSICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Competencia específica 1.

Valorar el papel de la civilización grecorromana en el origen de la identidad europea y occidental, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre culturas, para analizar críticamente el presente.

Valorar el papel de la civilización grecorromana como origen de la identidad europea y occidental supone recibir información a través de fuentes antiguas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización grecorromana en nuestra sociedad, como, por ejemplo, el alfabeto, la democracia, el derecho, los espectáculos de masas, el calendario, las fiestas, la familia, la mujer, etc. Implica, por tanto, investigar la cultura grecorromana y extraer aquellos aspectos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos, así como su proximidad a los actuales, para establecer las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas.

El análisis crítico del presente requiere de información contextual que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado grecorromano que nos hace crecer como sociedad de aquella que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denotan cualquier tipo de discriminación y fomentando una formación libre de estereotipos. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC3, CCEC1, STEM2.

Criterios de evaluación

1.1. Analizar productos culturales del presente mediante la comparación de similitudes y diferencias con la Antigüedad grecorromana y describir su significado en el contexto de los desarrollos culturales en Europa y culturas occidentales.

1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad griega y romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes griegas y latinas traducidas en diferentes soportes.

1.3. Identificar los períodos de la historia de Grecia y Roma, los acontecimientos y personajes y aspectos de la civilización griega y romana en su contexto histórico y relacionar los datos con referentes actuales, aplicando los conocimientos adquiridos.

Competencia específica 2.

Identificar el sustrato grecolatino en la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina y de los helenismos desde un enfoque plurilingüe facilita al alumnado activar las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y de su competencia comunicativa a partir de sus distintos niveles de conocimientos lingüísticos y de sus diferentes repertorios individuales. En efecto, la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino de la propia lengua, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos, promueve una mejor comprensión del funcionamiento de la lengua de enseñanza y mejora la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita.

El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas y el carácter universal de los helenismos, muy similares en muchas lenguas, permiten reconocer y apreciar diferentes variedades y perfiles lingüísticos contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

Además, esta competencia implica una reflexión sobre la utilidad del latín y de los helenismos en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas extranjeras, que puede llevarse a cabo a partir de herramientas digitales como el Portfolio Europeo de las Lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CE3.

Criterios de evaluación

2.1. Valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, así como el sustrato griego (helenismos), identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

2.2. Ampliar su caudal léxico y mejorar su expresión oral y escrita, identificando e incorporando helenismos, latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente, apreciando que este legado lingüístico es común con otras lenguas conocidas o en proceso de aprendizaje.

2.3. Reconocer los elementos latinos y los helenismos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos.

Competencia específica 3.

Distinguir y valorar el legado cultural inmaterial griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana para identificar las fuentes de inspiración y los referentes de manifestaciones culturales y artísticas modernas.

El reconocimiento de la herencia intelectual de la civilización clásica grecolatina, la poesía, la música, las ciencias, las tecnologías, la filosofía, la mitología, la práctica de la

oratoria en las instituciones, etc., contribuye a comprender aspectos clave de nuestra cultura y a desarrollar el gusto estético mediante la comparación de creaciones literarias o artísticas griegas y romanas con creaciones posteriores de la tradición clásica o incluso con productos audiovisuales contemporáneos -series televisivas, videojuegos...- del interés del alumnado.

Asimismo, el acercamiento a este sustrato grecolatino de nuestra cultura fomenta el espíritu crítico, al permitir reflexionar sobre los avances que supusieron en su momento la cultura griega y la romana con respecto a otros pueblos coetáneos o anteriores e igualmente permite la valoración y el examen minucioso de las manifestaciones culturales modernas que beben en las fuentes clásicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL4, CD1, CPSAA3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

Criterios de evaluación

3.1. Identificar el patrimonio inmaterial grecolatino como sustrato de grandes creaciones intelectuales que perduran como los géneros literarios, con especial atención al teatro.

3.2. Reconocer que las ciencias y las tecnologías originadas en Grecia y desarrolladas en Roma son punto de partida para las ciencias y tecnologías actuales.

3.3. Identificar la mitología clásica como fuente de inspiración y referente de cualquier tipo de manifestación cultural moderna, bien sea en el ámbito de las ciencias y tecnologías, bien en el de la literatura, el arte, la música, etcétera.

3.4. Buscar y seleccionar información, con rigor y en fuentes fiables, impresas o digitales, sobre ejemplos de pervivencia clásica en formas culturales y artísticas contemporáneas y exponer las conclusiones de forma oral, escrita o multimodal.

3.5. Producir textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos que tengan en la civilización grecolatina su fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

Conocer y valorar el patrimonio arqueológico y artístico griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia para identificarlo como fuente de inspiración y para distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y garantizar su sostenibilidad.

El patrimonio arqueológico y artístico griego y romano, presente tanto en nuestro país como en países de nuestro entorno es merecedor de una atención específica porque supone la herencia directa de la civilización grecolatina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, prestando especial atención a los restos romanos tan abundantes de nuestro entorno, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento de los procedimientos de construcción —en el caso del patrimonio arqueológico— y de composición —en el caso de los soportes de escritura—. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración,

incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CPSAA3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

4.1. Reconocer las huellas de la romanización y de colonización griega en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

4.2. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación individual o colaborativa sobre los restos arqueológicos de la civilización griega y romana a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola.

4.3. Desarrollar pequeños trabajos de investigación guiados sobre ejemplos concretos de la influencia que el patrimonio material arqueológico y artístico griego y romano ha ejercido en la Historia del Arte.

PROYECTOS.

EVALUACIÓN	PROYECTO	CCEE	PORCENTAJE JUNIO
1a	PROYECTO 1. La Acrópolis. Aceramiento al panorama histórico de Grecia. Democracia ateniense y sistema espartano. Arte griego. Cánones de belleza.	1.1, 1.2, 1.3 3.4 4.2, 4.3	20%
	PROYECTO 2. La Hispania prerromana y la romanización de Hispania y Asturias. La Hispania prerromana. Las Segunda Guerra Púnica. La romanización. Las Guerras Cántabras. Los astures. <i>Apoyo audiovisual:</i> <i>Serie Memoria de España:</i> -Tarteso, el reino de Argantorio. -Las grandes potencias se disputan Iberia. -Hispania, un producto de Roma.	1.3 4.1, 4.2, 4.3	15%
2a	PROYECTO 3. Obras de ingeniería. El urbanismo. La ciudad romana. Obras públicas. <i>Apoyo audiovisual (Rtve):</i> -Las ciudades I y II -Los acueductos I y II. -Las carreteras.	4.1, 4.2, 4.3 1.3	15%
	PROYECTO 4. Sociedad y vida cotidiana en el mundo clásico. Sociedad y política en Roma: formas de gobierno. El derecho romano. La familia y el mundo del trabajo y la escuela en Grecia y en Roma.	1.2, 1.3	20%

	<p>El papel de la mujer en las sociedades clásicas y modernas. Religión romana.</p> <p><i>Apoyo audiovisual: Meet the romans with Mary Beard. Subtitulado. BBC</i></p>		
3a	<p>PROYECTO 5. El pensamiento racional. Ciencias y tecnología en el mundo clásico. El pensamiento racional. Ciencias y tecnología.</p> <p><i>Apoyo audiovisual: Érase una vez los inventores, capítulos 2 y 3, Arquímedes y los griegos; Herón de Alejandría.</i></p>	3.2	10%
	PROYECTO 6. Scripta manent (lo escrito permanece)	2.1, 2.2, 2.3	20%
			100%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Trabajo de investigación

- Claridad en la formulación del tema y objetivos.
- Uso de fuentes fiables y variadas.
- Profundidad del análisis.
- Presentación escrita (estructura, ortografía, estilo).
- Originalidad y pensamiento crítico.

2. Tareas de reflexión

- Conexión personal con los contenidos tratados
- Capacidad de síntesis
- Argumentación y pensamiento crítico
- Inclusión de ejemplos o referencias culturales

3. Tareas voluntarias de profundización

- Ampliación de contenidos (mitología, filosofía, arte, etc.)
- Creatividad (podcast, vídeo, presentación, mural, etc.)
- Rigor y calidad del trabajo

4. Exámenes escritos

- Comprensión de contenidos
- Capacidad de expresión escrita
- Uso adecuado del vocabulario

5. Participación en clase

- Intervenciones pertinentes y respetuosas
- Escucha activa
- Colaboración en actividades grupales
- Iniciativa y curiosidad

6. Cuaderno del alumno

- Organización y limpieza
- Registro de contenidos y reflexiones
- Inclusión de esquemas, mapas mentales, dibujos, etc.
- Revisión personal de aprendizajes

Trabajo de investigación	Tareas de reflexión	Tareas voluntarias de profundización	Exámenes escritos	Participación en clase	Cuaderno del alumno
20%	10%	20%	20%	10%	20%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para realizar el cálculo de la media numérica se empleará los números con **dos decimales** que figuran en el cuaderno del profesor/tabla de excell, no el número entero que figura en el acta de evaluación y en el boletín de notas.
- La constancia de que un alumno está **copiando** durante la realización de una prueba objetiva, supone la anulación inmediata de la prueba que será calificada con la nota de **cero**.
- **Justificación** por **ausencia** en pruebas objetivas: En caso de que un alumno falte el día en que se realiza la prueba escrita objetiva, deberá justificar meridianamente a su vuelta a clase dicha falta. Se seguirán las directrices marcadas por el Reglamento de Régimen Interno del centro (RRI) para estos casos. Se recuerda que una prueba de esas características tiene carácter oficial y, como tal, hay que procurar respetar las fechas señaladas que de forma consensuada con los alumnos han sido establecidas.
- La **nota de Junio** será la media ponderada de los proyectos evaluados durante todo el curso.

No se realizarán pruebas de recuperación a lo largo del curso. El alumno que no obtenga calificación positiva en la evaluación ordinaria de junio (igual o superior a 5) deberá presentarse a una **Prueba de Recuperación Individualizada**.

PRUEBA DE RECUPERACIÓN INDIVIDUALIZADA.

La finalidad de esta prueba será demostrar la adquisición de los aprendizajes vinculados a los criterios de evaluación no superados durante el proceso ordinario, sin repetir contenidos ya dominados. El resultado de esta prueba se sumará a los obtenidos previamente en los criterios ya superados, conformando la **calificación final** de la asignatura. La nota final se calcula integrando los nuevos resultados de esta prueba a los resultados de los criterios ya superados, respetando la ponderación ordinaria.

Características de la Prueba de Recuperación Individualizada

- **Personalizada:** Cada alumno recibe una prueba distinta, adaptada a los criterios que aún no ha superado. El alumno/a será informado de las características de esta prueba con la suficiente antelación.
- **Focalizada:** Solo incluye actividades, ejercicios o preguntas relacionadas con los criterios pendientes.
- **Complementaria:** No sustituye las pruebas anteriores referidas a criterios superados, sino que **completa** la evaluación global del alumno.
- **Equitativa:** Respeta los mismos niveles de exigencia que las pruebas ordinarias, garantizando la objetividad.

LATÍN 4º

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Competencia específica 1.

Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.

La valoración del papel de la civilización latina como inicio de la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por tanto, entender la cultura latina y extraer aquellos aspectos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos, así como su proximidad a los modos de vida y pensamiento actuales, para comparar las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, confrontando creaciones latinas con la tradición clásica de creaciones posteriores.

El análisis crítico del presente requiere de información cotextual o contextual que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista y social abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella otra que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denotan cualquier tipo de discriminación. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

Criterios de evaluación

- 1.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.
- 1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.
- 1.3. Identificar los períodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

Competencia específica 2.

Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe de adquisición de las lenguas permite al alumnado transferir los conocimientos y estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando así las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y de su competencia comunicativa y permitiendo tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como los diferentes repertorios individuales. El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas permite reconocer y apreciar diferentes variedades y perfiles lingüísticos, contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

Todo lo anterior promueve una mejor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza, así como de las que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, por un lado, mejorando la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas y, por otro, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas mediante la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, asimismo, de la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación de palabras derivadas del latín, tanto patrimoniales como cultismos, y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. Esta competencia implica una reflexión sobre la utilidad del latín en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas que puede llevarse a cabo a partir de herramientas digitales como el Portfolio Europeo de las Lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CP3, STEM1, CE3.

Criterios de evaluación

- 2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.
- 2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.
- 2.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.
- 2.4. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Competencia específica 3.

Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

La lectura de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de latín en cuarto curso. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, social, lingüístico y cultural que deberá ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La interpretación de textos latinos conlleva, por tanto, la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional para la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el tema hasta el aprendizaje y aplicación de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, así como para desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, de los períodos de la historia de Roma y su organización política y social, y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.

Criterios de evaluación

- 3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

3.2. Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.

3.3. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

Competencia específica 4.

Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

La traducción es la operación fundamental en el aprendizaje de las lenguas clásicas y es el proceso por el cual una cultura, un grupo o un individuo asimila o se apropia de un mensaje o una realidad que le es ajena, constituyendo una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje. En este sentido, la traducción requiere de muchos recursos y múltiples destrezas e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de varios cursos, que requiere y activa los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado. La introducción al conocimiento de los elementos básicos de la lengua latina en la materia de Latín supone el primer paso en el establecimiento de estrategias y métodos de trabajo adecuados que continuarán con los estudios de la lengua latina y la griega en Bachillerato. Este punto de partida consiste en traducir pasajes o textos de un nivel adecuado y de dificultad progresiva, sugiriendo o justificando la traducción a partir de la identificación, la relación y el análisis de elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y de los conocimientos previos sobre el tema y el contexto que proporcionan los períodos más significativos de la historia de Roma. Además de la traducción del latín, en este curso se inicia la producción, mediante retroversión, de oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. De este modo el alumnado amplía su repertorio lingüístico individual y reflexiona de forma crítica sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas mediante el uso de diversos recursos y herramientas analógicas y digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.

Criterios de evaluación

4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.

4.2. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Competencia específica 5.

Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, presente tanto en nuestro país como en países de nuestro entorno, se concibe aquí como herencia directa de la civilización latina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, prestando especial atención a los restos romanos tan abundantes de nuestro entorno (Villa romana de Veranes, Termas de Campo Valdés, Villa romana de La Estaca, A Cova de Andía...), utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento y comprensión de los procedimientos de construcción —en el caso del patrimonio arqueológico— y de composición —en el caso de los soportes de escritura—. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a la comprensión de aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.

5.2. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

5.3. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En consonancia con la metodología, los instrumentos y procedimientos de evaluación serán **variados** para atender a la diversidad existente en el aula. Además, se diseñarán a partir de los criterios de evaluación con el objetivo de medir los niveles de desempeño del alumnado en el proceso de adquisición de las competencias específicas y, a través de éstas, de las competencias clave.

CRITERIO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.3, 3.2, 3.3	Pruebas escritas acerca de los períodos de Roma, acontecimientos y personajes. Interpretación de textos latinos de dificultad adecuada, contextualizándolos e identificando los acontecimientos y personajes más relevantes. Reflexión crítica acerca del contenido de textos latinos conectándolos con la experiencia propia, los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad.	10%
2.1, 2.2, 2.3, 2.4	Pruebas escritas de formación de las palabras, etimologías, latinismos y locuciones latinas.	10%
3.1	Trabajo de investigación individual o en grupo acerca de manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina. (autores latinos y sus obras, obras artísticas, ingeniería/arquitectura)	10%
4.1, 4.2, 4.3	Pruebas escritas acerca aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos. Traducción de textos sencillos. Retroversión (traducción del castellano al latín)	40%
5.1	Trabajo de investigación individual (Mitología como fuente de inspiración)	10%
1.1, 1.2, 5.2, 5.3	Trabajo de investigación individual o en grupo. (Romanización, pervivencia, Europa, reflexión crítica acerca de modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana)	10%
	Diario de aprendizaje del alumnado	10%

	TOTAL	100%
--	-------	------

La evaluación seguirá el modelo de **evaluación formativa con cierre sumativo**, esto es:

1. Primera evaluación (diagnóstica):

- Se realiza el inicio del proceso de aprendizaje. Los alumnos no tienen conocimientos previos de la lengua latina.
- Su objetivo será identificar conocimientos previos, habilidades, y dificultades y estilos de aprendizaje. Se valorará la necesidad de hacer adaptaciones curriculares.
- Su valor numérico será la media ponderada de todas las pruebas que se le haya realizado al alumno durante dicha evaluación. Su valor será orientador para el docente y para el estudiante.

2. Segunda evaluación (formativa):

- Se profundiza en lo iniciado en la primera evaluación.
- Se añaden nuevos contenidos de forma progresiva, adaptados al ritmo del grupo y de los estudiantes en particular si fuera necesario.
- Se basa en observaciones, retroalimentación, diferentes tipos de pruebas y actividades prácticas.
- Su valor numérico se obtendrá como en la evaluación anterior y tampoco tendrá valor calificativo, pero es clave para mejorar el rendimiento antes de la evaluación final.

3. Tercera evaluación (sumativa):

- Se realiza al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Su valor numérico se obtendrá realizando la media ponderada de todas las pruebas realizadas al alumno o alumna durante todo el curso. Con la siguiente particularidad: las pruebas relativas a los criterios de evaluación comprendidos en las competencias específicas 2 y 4 (relativas a contenidos propiamente lingüísticos) tendrán doble valor en la segunda evaluación y triple en la tercera.
- Esta evaluación sí tiene valor calificativo y refleja el nivel de logro alcanzado por el estudiante.

Este enfoque promueve el aprendizaje autónomo y reflexivo, reduce la presión de calificaciones tempranas, permite al docente adaptarse a las necesidades reales del alumnado y fomenta una cultura de esfuerzo y mejora continuas.

No se realizarán pruebas de recuperación a lo largo del curso. El alumno que no obtenga calificación positiva en la evaluación ordinaria de junio (igual o superior a 5) deberá presentarse a una **Prueba de Recuperación Individualizada**.

PRUEBA DE RECUPERACIÓN INDIVIDUALIZADA.

La finalidad de esta prueba será demostrar la adquisición de los aprendizajes vinculados a los criterios de evaluación no superados durante el proceso ordinario, sin repetir contenidos ya dominados. El resultado de esta prueba se sumará a los obtenidos previamente en los criterios ya superados, conformando la **calificación final** de la asignatura. La nota final se calcula integrando los nuevos resultados de esta prueba a los resultados de los criterios ya superados, respetando la ponderación ordinaria.

Características de la Prueba de Recuperación Individualizada

- **Personalizada:** Cada alumno recibe una prueba distinta, adaptada a los criterios que aún no ha superado. El alumno/a será informado de las características de esta prueba con la suficiente antelación.
- **Focalizada:** Solo incluye actividades, ejercicios o preguntas relacionadas con los criterios pendientes.
- **Complementaria:** No sustituye las pruebas anteriores referidas a criterios superados, sino que **completa** la evaluación global del alumno.
- **Equitativa:** Respeta los mismos niveles de exigencia que las pruebas ordinarias, garantizando la objetividad.

Cuestiones para tener en cuenta:

- ✓ Para obtener las medias numéricas se emplearán los números con **dos decimales** que figuran en el Excel del profesor, no el número entero que figura en el acta de evaluación y en el boletín de notas.
- ✓ La constancia de que un alumno está **copiando** durante la realización de una prueba objetiva, supone la anulación inmediata de la prueba que será calificada con la nota de **cero**.
- ✓ **Justificación por ausencia** en pruebas objetivas: En caso de que un alumno falte el día en que se realiza la prueba escrita objetiva, deberá justificar meridianamente a su vuelta a clase dicha falta. Se seguirán las directrices marcadas por el Reglamento de Régimen Interno del centro (RRI) para estos casos. Se recuerda que una prueba de esas características tiene carácter oficial y, como tal, hay que procurar respetar las fechas señaladas que de forma consensuada con los alumnos han sido establecidas.

LATÍN I BACHILLERATO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Decreto 68/2022, de 5 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1.

Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método contribuye a desarrollar la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario latino de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos latinos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

Criterios de evaluación

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

Criterios de evaluación

- 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
- 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.
- 2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
- 2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, interpretación y el comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El

conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebría en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el

concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

Criterios de evaluación

- 4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
- 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
- 4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y

genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

- 5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
- 5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
- 5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En consonancia con la metodología, los instrumentos y procedimientos de evaluación serán **variados** para atender a la diversidad existente en el aula. Además, se diseñarán a partir de los criterios de evaluación con el objetivo de medir los niveles de desempeño del alumnado en el proceso de adquisición de las competencias específicas y, a través de éstas, de las competencias clave.

CRITERIO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DE PONDERACIÓN
1.1, 1.2,	Pruebas escritas de contenido lingüístico: morfología, sintaxis,	70%

	vocabulario, traducción del latín y retroversión.	
2.1, 2.2, 2.3, 2.4	Pruebas escritas de introducción a la fonética latina y evolución del latín.	4%
1.3, 1.4. 1.5	Prueba oral individual de traducción de textos y cuaderno.	5%
3.1, 3.2, 3.3, 3.4	Pruebas escritas de educación literaria.	4%
4.1	Pruebas escritas acerca del marco histórico-geográfico de Roma, sus referentes políticos, jurídicos y sociales y su pervivencia.	4%
4.2	Debate en el aula.	2%
4.3 5.2, 5.3	Trabajo de investigación individual o en grupo.	7%
5.1	Prueba escrita de contenidos culturales.	4%
	TOTAL	100%

La evaluación seguirá el modelo de **evaluación formativa con cierre sumativo**, esto es:

1. Primera evaluación (diagnóstica):

- Se repasa el curso anterior y, si resulta pertinente, se añaden nuevos contenidos.
- Su objetivo será identificar conocimientos previos, habilidades, y dificultades y estilos de aprendizaje. Se valorará la necesidad de hacer adaptaciones curriculares.
- Su valor numérico será la media ponderada de todas las pruebas que se le haya realizado al alumno durante dicha evaluación. Su valor será orientador para el docente y para el estudiante.

2. Segunda evaluación (formativa):

- Se profundiza en lo iniciado en la primera evaluación.
- Se añaden nuevos contenidos de forma progresiva, adaptados al ritmo del grupo y de los estudiantes en particular si fuera necesario.

- Se basa en observaciones, retroalimentación, diferentes tipos de pruebas y actividades prácticas.
- Su valor numérico se obtendrá como en la evaluación anterior y tampoco tendrá valor calificativo, pero es clave para mejorar el rendimiento antes de la evaluación final.

3. Tercera evaluación (sumativa):

- Se realiza al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Su valor numérico se obtendrá realizando la media ponderada de todas las pruebas realizadas al alumno o alumna durante todo el curso. Con la siguiente particularidad: las pruebas relativas a los criterios de evaluación comprendidos en las competencias específicas 1 y 2 (relativas a contenidos propiamente lingüísticos) tendrán doble valor en la segunda evaluación y triple en la tercera.
- Esta evaluación sí tiene valor calificativo y refleja el nivel de logro alcanzado por el estudiante.

Este enfoque promueve el aprendizaje autónomo y reflexivo, reduce la presión de calificaciones tempranas, permite al docente adaptarse a las necesidades reales del alumnado y fomenta una cultura de esfuerzo y mejora continuas.

No se realizarán pruebas de recuperación a lo largo del curso.

En caso de no obtener una evolución positiva en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno o alumna deberá presentarse obligatoriamente a la **Evaluación Extraordinaria** que se celebrará también en junio.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

La finalidad de esta prueba será demostrar la adquisición de los aprendizajes vinculados a los **criterios de evaluación no superados** durante el proceso ordinario, sin repetir contenidos ya dominados. El resultado de esta prueba se sumará a los obtenidos previamente en los criterios ya superados, conformando la **calificación final** de la asignatura. La nota final se calcula integrando los nuevos resultados de esta prueba a los resultados de los criterios ya superados, respetando la ponderación ordinaria.

Características de la Evaluación Extraordinaria de Junio

- **Personalizada:** Cada alumno recibe una prueba distinta, adaptada a los criterios que aún no ha superado. El alumno/a será informado de las características de esta prueba con la suficiente antelación.
- **Focalizada:** Solo incluye actividades, ejercicios o preguntas relacionadas con los criterios pendientes.
- **Complementaria:** No sustituye las pruebas anteriores referidas a criterios superados, sino que **completa** la evaluación global del alumno.
- **Equitativa:** Respeta los mismos niveles de exigencia que las pruebas ordinarias, garantizando la objetividad.

Cuestiones para tener en cuenta:

- Para obtener las medias numéricas se emplearán los números con **dos decimales** que figuran en el Excell del profesor, no el número entero que figura en el acta de evaluación y en el boletín de notas.
- La constancia de que un alumno está **copiando** durante la realización de una prueba objetiva, supone la anulación inmediata de la prueba que será calificada con la nota de **cero**.
- **Justificación** por **ausencia** en pruebas objetivas: En caso de que un alumno falte el día en que se realiza la prueba escrita objetiva, deberá justificar meridianamente a su vuelta a clase dicha falta. Se seguirán las directrices marcadas por el Reglamento de Régimen Interno del centro (RRI) para estos casos. Se recuerda que una prueba de esas características tiene carácter oficial y, como tal, hay que procurar respetar las fechas señaladas que de forma consensuada con los alumnos han sido establecidas.

LATÍN II BACHILLERATO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Decreto 68/2022, de 5 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1.

Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la

traducción como método contribuye a desarrollar la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario latino de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos latinos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

Criterios de evaluación

- 1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- 1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
- 1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
- 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.
- 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

Criterios de evaluación

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social

y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, interpretación y el comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebría en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

Criterios de evaluación

4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose

por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En consonancia con la metodología, los instrumentos y procedimientos de evaluación serán **variados** para atender a la diversidad existente en el aula. Además, se diseñarán a partir de los criterios de evaluación con el objetivo de medir los niveles de desempeño del alumnado en el proceso de adquisición de las competencias específicas y, a través de éstas, de las competencias clave.

CRITERIO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1, 1.2	Pruebas escritas de contenido lingüístico: morfología, sintaxis, vocabulario, traducción del latín y retroversión.	60%
2.1, 2.2, 2.3, 2.4	Pruebas escritas de evolución fonética y etimología.	15%
1.3, 1.4. 1.5	Prueba oral individual de traducción de textos y cuaderno.	5%
3.1, 3.2, 3.3, 3.4	Pruebas escritas de educación literaria.	15%
4.1, 4.2 y 4.3 5.1, 5.2, 5.3	Trabajo de investigación individual o en grupo.	5%
	TOTAL	100%

La evaluación seguirá el modelo de **evaluación formativa con cierre sumativo**, esto es:

1. Primera evaluación (diagnóstica):

- Se repasa el curso anterior y, si resulta pertinente, se añaden nuevos contenidos.
- Su objetivo será identificar conocimientos previos, habilidades, y dificultades y estilos de aprendizaje. Se valorará la necesidad de hacer adaptaciones curriculares.

- Su valor numérico será la media ponderada de todas las pruebas que se le haya realizado al alumno durante dicha evaluación. Su valor será orientador para el docente y para el estudiante.

2. Segunda evaluación (formativa):

- Se profundiza en lo iniciado en la primera evaluación.
- Se añaden nuevos contenidos de forma progresiva, adaptados al ritmo del grupo y de los estudiantes en particular si fuera necesario.
- Se basa en observaciones, retroalimentación, diferentes tipos de pruebas y actividades prácticas.
- Su valor numérico se obtendrá como en la evaluación anterior y tampoco tendrá valor calificativo, pero es clave para mejorar el rendimiento antes de la evaluación final.

3. Tercera evaluación (sumativa):

- Se realiza al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Su valor numérico se obtendrá realizando la media ponderada de todas las pruebas realizadas al alumno o alumna durante todo el curso. Con la siguiente particularidad: las pruebas relativas a los criterios de evaluación comprendidos en las competencias específicas 1 y 2 (relativas a contenidos propiamente lingüísticos) tendrán doble valor en la segunda evaluación y triple en la tercera.
- Esta evaluación sí tiene valor calificativo y refleja el nivel de logro alcanzado por el estudiante.

Este enfoque promueve el aprendizaje autónomo y reflexivo, reduce la presión de calificaciones tempranas, permite al docente adaptarse a las necesidades reales del alumnado y fomenta una cultura de esfuerzo y mejora continuas.

No se realizarán pruebas de recuperación a lo largo del curso.

En caso de no obtener una evolución positiva en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno o alumna deberá presentarse obligatoriamente a la **Evaluación Extraordinaria** que se celebrará también en junio.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

La finalidad de esta prueba será demostrar la adquisición de los aprendizajes vinculados a los **criterios de evaluación no superados** durante el proceso ordinario, sin repetir contenidos ya dominados. El resultado de esta prueba se sumará a los obtenidos previamente en los criterios ya superados, conformando la **calificación final** de la asignatura. La nota final se calcula integrando los nuevos resultados de esta prueba a los resultados de los criterios ya superados, respetando la ponderación ordinaria.

Características de la Evaluación Extraordinaria de Junio.

- **Personalizada:** Cada alumno recibe una prueba distinta, adaptada a los criterios que aún no ha superado. El alumno/a será informado de las características de esta prueba con la suficiente antelación.
- **Focalizada:** Solo incluye actividades, ejercicios o preguntas relacionadas con los criterios pendientes.
- **Complementaria:** No sustituye las pruebas anteriores referidas a criterios superados, sino que **completa** la evaluación global del alumno.
- **Equitativa:** Respeta los mismos niveles de exigencia que las pruebas ordinarias, garantizando la objetividad.

Cuestiones para tener en cuenta:

- Para obtener las medias numéricas se emplearán los números con **dos decimales** que figuran en el Excell del profesor, no el número entero que figura en el acta de evaluación y en el boletín de notas.
- La constancia de que un alumno está **copiando** durante la realización de una prueba objetiva, supone la anulación inmediata de la prueba que será calificada con la nota de **cero**.
- **Justificación por ausencia** en pruebas objetivas: En caso de que un alumno falte el día en que se realiza la prueba escrita objetiva, deberá justificar meridianamente a su vuelta a clase dicha falta. Se seguirán las directrices marcadas por el Reglamento de Régimen Interno del centro (RRI) para estos casos. Se recuerda que una prueba de esas características tiene carácter oficial y, como tal, hay que procurar respetar las fechas señaladas que de forma consensuada con los alumnos han sido establecidas.

EL LEGADO CLÁSICO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Distinguir los étimos y formantes griegos y latinos presentes en el léxico de uso común y del ámbito científico-técnico, de las artes y, de manera general, en el ámbito del conocimiento, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y especializado, favorecer la reflexión interlingüística y refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos.

La enseñanza de la materia Legado Clásico desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos y latinos, valorando la presencia y la pervivencia de la cultura grecolatina en cualquier lugar y reflexionando sobre la etimología de las palabras. De acuerdo con la Recomendación del Consejo de 22 de

mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, el enfoque plurilingüe favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios individuales. Esta competencia específica favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego y el latín como constituyentes fundamentales de gran parte del léxico científico y técnico y del ámbito del conocimiento con el objetivo de apreciar su contribución a la precisión, univocidad y universalidad de este para construir una cultura científica y del saber compartida.

El estudio de la etimología ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados del ámbito científico-tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

Criterios de evaluación

1.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos y latinos atendiendo a los cambios fonéticos, o semánticos que hayan tenido lugar.

1.2. Comprender y explicar, de manera guiada, textos breves sencillos de ámbito científico a partir del análisis de tecnicismos y cultismos de raigambre grecolatina.

1.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando de manera coherente helenismos y términos procedentes del latín, así como locuciones usuales de origen latino a exposiciones orales o producciones escritas sencillas.

1.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 2.

Investigar la contribución de la civilización grecolatina al nacimiento y desarrollo de las ciencias y el pensamiento, concibiendo este como un proceso colectivo, interdisciplinar y continuo y localizando e identificando hitos y figuras destacadas, para valorar críticamente el papel del legado grecolatino como transmisor de conocimiento y referente del progreso y el pensamiento de la sociedad actual.

La investigación sobre el nacimiento y posterior desarrollo en la Antigüedad de las diferentes disciplinas científicas y del pensamiento facilita que los alumnos y las alumnas entiendan el progreso científico como un proceso milenario, abierto y en constante revisión en función de las preocupaciones e intereses de la sociedad que lo alienta. Asimismo, la contextualización de diferentes hitos científicos y técnicos de la civilización grecolatina conduce a una reflexión profunda acerca de cómo los avances tecnológicos transforman

nuestros modos de vida y puede ser fuente de enriquecedores intercambios en los que movilizar técnicas y estrategias de debate y exposición oral.

La indagación sobre las primeras raíces de buena parte de las ciencias modernas implica necesariamente la búsqueda guiada, individual o grupal, de información en fuentes analógicas y digitales para reflexionar sobre constantes y variables culturales a lo largo del tiempo, así como para reconocer la importancia de la herencia clásica en la línea del progreso científico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CPSAA4, CC4.

Criterios de evaluación

2.1. Valorar críticamente en ensayos guiados, productos audiovisuales o debates la contribución de la civilización grecolatina al nacimiento y desarrollo del pensamiento, de las ciencias y de la técnica, con especial atención a aquellas del currículo del alumnado, identificando el contexto social e histórico en el que se desarrollaron y reconociendo su influencia hasta el presente.

2.2. Desarrollar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma sobre hitos y figuras destacadas en el nacimiento y desarrollo de las ciencias, del pensamiento y de la técnica, localizando, seleccionando y reelaborando la información procedente de fuentes diversas y presentando los resultados en diferentes soportes.

Competencia específica 3.

Reconocer y valorar la herencia artística y cultural recibida de las civilizaciones griega y romana como transmisora de conocimiento y fuente de inspiración de manifestaciones artísticas y literarias de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos, identificando universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales procedentes del mundo clásico recurrentes a lo largo de la historia, para promover su preservación y sostenibilidad.

La herencia cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece la comprensión de estos y de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización grecolatina relativo a la mitología, las artes y la literatura constituye una herencia excepcional y su preservación requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para relacionarlo con los problemas actuales, mantener su sentido y proyectarlo en el futuro. El conocimiento del legado clásico por parte del alumnado implica también el desarrollo del gusto estético por las distintas manifestaciones artísticas y culturales que se han realizado a lo largo de la historia, como por ejemplo la pintura, la escultura, la música, la literatura o el cine. La investigación acerca de estas fuentes de inspiración implica el uso de recursos, tanto

analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, pinacotecas, museos, audiciones y exposiciones en general.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL4, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2.

3.1. Identificar y explicar el legado mitológico, artístico y literario de la civilización grecolatina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados y reflexionando sobre la necesidad de su preservación.

3.2. Reconocer el legado mitológico grecolatino en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando e integrando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la mitología clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

3.3. Desarrollar proyectos de investigación y presentarlos de forma oral, escrita o multimodal sobre aspectos del legado mitológico, literario y artístico grecolatino en manifestaciones artísticas y literarias posteriores, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes.

Competencia específica 4.

Analizar las características de la civilización grecolatina en el ámbito personal, religioso, sociopolítico y lúdico, investigando sobre el mundo clásico y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar sus aportaciones a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis del legado clásico y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y romanas traducidas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la herencia cultural clásica y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebría en torno a diferentes ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de un hombre y de una mujer en el mundo antiguo o el comportamiento de vencedores y vencidos en una guerra; el religioso, que se ocupa del panteón griego y romano, las prácticas religiosas de la Antigüedad o los orígenes del Cristianismo; el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la polis y sus instituciones como a las diferentes formas de organización social en función de las diferentes formas de gobierno; el lúdico, que nos conduce desde el pasado a un presente donde todavía perduran vestigios de fiestas, celebraciones y juegos.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y la búsqueda de información guiada, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, sobre las constantes y variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico implican contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella, y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y

comprometida con el mundo que le rodea. Suponen, por ello, una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula, en consonancia con la tradición clásica de la oratoria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3.

Criterios de evaluación

4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de las sociedades griega y romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de éstas y de los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado clásico en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Desarrollar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega y romana en el ámbito personal, religioso, lúdico y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación	Instrumentos	Nota
1.1, 1.2, 1.4	Pruebas objetivas escritas: lengua	24%
1.3.	Participación oral en clase sobre léxico grecolatino	6%
2.1.	Pruebas objetivas escritas: ciencia y pensamiento	8%
2.2., 3.3	Trabajo de investigación y exposición oral	8%
3.1, 3.2	Pruebas objetivas escritas: literatura, arte y mitología	24%

4.1	Pruebas objetivas escritas: historia y sociedad	24%
4.2, 4.3	Debate y actividades en clase sobre historia y sociedad	6%

Cuestiones para tener en cuenta:

- Para realizar los cálculos de la evaluación se empleará los números con **dos decimales** que figuran en el cuaderno del profesor, no el número entero que figura en el acta de evaluación y en el boletín de notas.
- La constancia de que un alumno está **copiando** durante la realización de una prueba objetiva, supone la anulación inmediata de la prueba que será calificada con la nota de **cero**.
- **Justificación por ausencia** en pruebas objetivas: En caso de que un alumno falte el día en que se realiza la prueba escrita objetiva, deberá justificar meridianamente a su vuelta a clase dicha falta. Se seguirán las directrices marcadas por el Reglamento de Régimen Interno del centro (RRI) para estos casos. Se recuerda que una prueba de esas características tiene carácter oficial y, como tal, hay que procurar respetar las fechas señaladas que de forma consensuada con los alumnos han sido establecidas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

El alumno o alumna que no haya alcanzado la evaluación positiva en la evaluación ordinaria de junio, deberá presentarse a la **evaluación extraordinaria de junio**. Esta evaluación será personal y adaptada y versará exclusivamente acerca de aquellos criterios de evaluación que el alumno o alumna no haya superado.

GRIEGO I BACHILLERATO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz, y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el griego a las

lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de explicación y justificación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

Criterios de evaluación

- 1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- 1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
- 1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
- 1.4. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del

repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos y reflexionando sobre los posibles cambios morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua presente en gran parte del léxico de diferentes lenguas modernas, con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio del alumnado en las lenguas que lo conforman, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como del científico-tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

Criterios de evaluación

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituyen uno de los pilares de la materia de Griego en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe o traducidos, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en griego que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de identificar los factores que determinan su valor para la civilización occidental. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos griegos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como **?????**, **?????**, **?????**, **?????**, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización helena y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebría en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo griego antiguo o el comportamiento de vencedores y vencidos en una guerra; el religioso, que comprende, entre otros aspectos, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la **?????** y sus instituciones como a las diferentes formas de organización social en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula, en consonancia con la tradición clásica de la oratoria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

Criterios de evaluación

4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia 5.

Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización helena, tanto material como inmaterial (mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural griego requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo griego, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En consonancia con la metodología, los instrumentos y procedimientos de evaluación serán **variados** para atender a la diversidad existente en el aula. Además, se diseñarán a partir de los criterios de evaluación con el objetivo de medir los niveles de desempeño del alumnado en el proceso de adquisición de las competencias específicas y, a través de éstas, de las competencias clave.

Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Porcentaje de la nota
1.1, 1.2, 1.4	Examen lengua:	75%
2.1, 2.2, 2.3	Examen léxico:	4%
4.1	Examen historia:	4%
3.1, 3.2, 3.3	Examen literatura: (Incluir aquí LECTURA DEL CURSO)	4%
5.1, 2.3.	Examen patrimonio:	4%
1.3, 1.4, 1.5	Traducciones aula (1.3, 1.4, 1.5):	5%
3.4, 4.2, 4.3, 5.2	Participación y coloquio:	4%
	Total:	100%

La evaluación seguirá el modelo de **evaluación formativa con cierre sumativo**, esto es:

1. Primera evaluación (diagnóstica):

- Se repasa el curso anterior y, si resulta pertinente, se añaden nuevos contenidos.

- Su objetivo será identificar conocimientos previos, habilidades, y dificultades y estilos de aprendizaje. Se valorará la necesidad de hacer adaptaciones curriculares.
- Su valor numérico será la media ponderada de todas las pruebas que se le haya realizado al alumno durante dicha evaluación. Su valor será orientador para el docente y para el estudiante.

2. Segunda evaluación (formativa):

- Se profundiza en lo iniciado en la primera evaluación.
- Se añaden nuevos contenidos de forma progresiva, adaptados al ritmo del grupo y de los estudiantes en particular si fuera necesario.
- Se basa en observaciones, retroalimentación, diferentes tipos de pruebas y actividades prácticas.
- Su valor numérico se obtendrá como en la evaluación anterior y tampoco tendrá valor calificativo, pero es clave para mejorar el rendimiento antes de la evaluación final.

3. Tercera evaluación (sumativa):

- Se realiza al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Su valor numérico se obtendrá realizando la media ponderada de todas las pruebas realizadas al alumno o alumna durante todo el curso. Con la siguiente particularidad: las pruebas relativas a los criterios de evaluación comprendidos en las competencias específicas 1 y 2 (relativas a contenidos propiamente lingüísticos) tendrán doble valor en la segunda evaluación y triple en la tercera.
- Esta evaluación sí tiene valor calificativo y refleja el nivel de logro alcanzado por el estudiante.

Este enfoque promueve el aprendizaje autónomo y reflexivo, reduce la presión de calificaciones tempranas, permite al docente adaptarse a las necesidades reales del alumnado y fomenta una cultura de esfuerzo y mejora continuas.

No se realizarán pruebas de recuperación a lo largo del curso.

En caso de no obtener una evolución positiva en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno o alumna deberá presentarse obligatoriamente a la **Evaluación Extraordinaria** que se celebrará también en junio.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

La finalidad de esta prueba será demostrar la adquisición de los aprendizajes vinculados a los **criterios de evaluación no superados** durante el proceso ordinario, sin repetir contenidos ya dominados. El resultado de esta prueba se sumará a los obtenidos previamente en los criterios ya superados, conformando la **calificación final** de la asignatura. La nota final se calcula integrando los nuevos resultados de esta prueba a los resultados de los criterios ya superados, respetando la ponderación ordinaria.

Características de la Evaluación Extraordinaria de Junio.

- **Personalizada:** Cada alumno recibe una prueba distinta, adaptada a los criterios que aún no ha superado. El alumno/a será informado de las características de esta prueba con la suficiente antelación.
- **Focalizada:** Solo incluye actividades, ejercicios o preguntas relacionadas con los criterios pendientes.
- **Complementaria:** No sustituye las pruebas anteriores referidas a criterios superados, sino que **completa** la evaluación global del alumno.
- **Equitativa:** Respeta los mismos niveles de exigencia que las pruebas ordinarias, garantizando la objetividad.

Cuestiones para tener en cuenta:

- ✓ Para obtener las medias numéricas se emplearán los números con **dos decimales** que figuran en el Excell del profesor, no el número entero que figura en el acta de evaluación y en el boletín de notas.
- ✓ La constancia de que un alumno está **copiando** durante la realización de una prueba objetiva, supone la anulación inmediata de la prueba que será calificada con la nota de **cero**.
- ✓ **Justificación** por **ausencia** en pruebas objetivas: En caso de que un alumno falte el día en que se realiza la prueba escrita objetiva, deberá justificar meridianamente a su vuelta a clase dicha falta. Se seguirán las directrices marcadas por el Reglamento de Régimen Interno del centro (RRI) para estos casos. Se recuerda que una prueba de esas características tiene carácter oficial y, como tal, hay que procurar respetar las fechas señaladas que de forma consensuada con los alumnos han sido establecidas.

GRIEGO II BACHILLERATO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

Competencia específica 1.

Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz, y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la

lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el griego a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de explicación y justificación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

Criterios de evaluación

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4. Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos y reflexionando sobre los posibles cambios morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua presente en gran parte del léxico de diferentes lenguas modernas, con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio del alumnado en las lenguas que lo conforman, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como del científico-tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

Criterios de evaluación

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituyen uno de los pilares de la materia de Griego en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe o traducidos, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en griego que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de identificar los factores que determinan su valor para la civilización occidental. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos griegos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como -----, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización helena y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebría en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo griego antiguo o el comportamiento de vencedores y vencidos en una guerra; el religioso, que comprende, entre otros aspectos, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ----- y sus instituciones como a las diferentes formas de organización social en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula, en consonancia con la tradición clásica de la oratoria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

Criterios de evaluación

4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia 5.

Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización helena, tanto material como inmaterial (mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural griego requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo griego, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En consonancia con la metodología, los instrumentos y procedimientos de evaluación serán **variados** para atender a la diversidad existente en el aula. Además, se diseñarán a partir de los criterios de evaluación con el objetivo de medir los niveles de desempeño del alumnado en el proceso de adquisición de las competencias específicas y, a través de éstas, de las competencias clave.

Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Porcentaje de la nota
1.1, 1.2, 1.4	Examen lengua:	60%
2.1, 2.2, 2.3	Examen léxico:	15%
4.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4	Examen cultura:	15%
1.3, 1.5	Traducciones aula (1.3, 1.4, 1.5):	5%
4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3	Trabajo de investigación:	5%
	Total:	100%

La evaluación seguirá el modelo de **evaluación formativa con cierre sumativo**, esto es:

1. **Primera evaluación (diagnóstica):**

- Se repasa el curso anterior y, si resulta pertinente, se añaden nuevos contenidos.

- Su objetivo será identificar conocimientos previos, habilidades, y dificultades y estilos de aprendizaje. Se valorará la necesidad de hacer adaptaciones curriculares.
- Su valor numérico será la media ponderada de todas las pruebas que se le haya realizado al alumno durante dicha evaluación. Su valor será orientador para el docente y para el estudiante.

2. Segunda evaluación (formativa):

- Se profundiza en lo iniciado en la primera evaluación.
- Se añaden nuevos contenidos de forma progresiva, adaptados al ritmo del grupo y de los estudiantes en particular si fuera necesario.
- Se basa en observaciones, retroalimentación, diferentes tipos de pruebas y actividades prácticas.
- Su valor numérico se obtendrá como en la evaluación anterior y tampoco tendrá valor calificativo, pero es clave para mejorar el rendimiento antes de la evaluación final.

3. Tercera evaluación (sumativa):

- Se realiza al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Su valor numérico se obtendrá realizando la media ponderada de todas las pruebas realizadas al alumno o alumna durante todo el curso. Con la siguiente particularidad: las pruebas relativas a los criterios de evaluación comprendidos en las competencias específicas 1 y 2 (relativas a contenidos propiamente lingüísticos) tendrán doble valor en la segunda evaluación y triple en la tercera.
- Esta evaluación sí tiene valor calificativo y refleja el nivel de logro alcanzado por el estudiante.

Este enfoque promueve el aprendizaje autónomo y reflexivo, reduce la presión de calificaciones tempranas, permite al docente adaptarse a las necesidades reales del alumnado y fomenta una cultura de esfuerzo y mejora continuas.

No se realizarán pruebas de recuperación a lo largo del curso.

En caso de no obtener una evolución positiva en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno o alumna deberá presentarse obligatoriamente a la **Evaluación Extraordinaria** que se celebrará también en junio.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

La finalidad de esta prueba será demostrar la adquisición de los aprendizajes vinculados a los **criterios de evaluación no superados** durante el proceso ordinario, sin repetir contenidos ya dominados. El resultado de esta prueba se sumará a los obtenidos previamente en los criterios ya superados, conformando la **calificación final** de la asignatura. La nota final se calcula integrando los nuevos resultados de esta prueba a los resultados de los criterios ya superados, respetando la ponderación ordinaria.

Características de la Evaluación Extraordinaria de Junio.

- **Personalizada:** Cada alumno recibe una prueba distinta, adaptada a los criterios que aún no ha superado. El alumno/a será informado de las características de esta prueba con la suficiente antelación.
- **Focalizada:** Solo incluye actividades, ejercicios o preguntas relacionadas con los criterios pendientes.
- **Complementaria:** No sustituye las pruebas anteriores referidas a criterios superados, sino que **completa** la evaluación global del alumno.
- **Equitativa:** Respeta los mismos niveles de exigencia que las pruebas ordinarias, garantizando la objetividad.

Cuestiones para tener en cuenta:

- Para obtener las medias numéricas se emplearán los números con **dos decimales** que figuran en el Excell del profesor, no el número entero que figura en el acta de evaluación y en el boletín de notas.
- La constancia de que un alumno está **copiando** durante la realización de una prueba objetiva, supone la anulación inmediata de la prueba que será calificada con la nota de **cero**.
- **Justificación por ausencia** en pruebas objetivas: En caso de que un alumno falte el día en que se realiza la prueba escrita objetiva, deberá justificar meridianamente a su vuelta a clase dicha falta. Se seguirán las directrices marcadas por el Reglamento de Régimen Interno del centro (RRI) para estos casos. Se recuerda que una prueba de esas características tiene carácter oficial y, como tal, hay que procurar respetar las fechas señaladas que de forma consensuada con los alumnos han sido establecidas.